CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21369123CE367

20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 14:37:58

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ELECTROCAMARGO LTDA

N.I.T.: 900.081.405-0 ADMINISTRACIÓN: DIRECCION SECCIONAL DE

IMPUESTOS DE BOGOTA DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01593278 DEL 26 DE ABRIL DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021 ACTIVO TOTAL: 142,160,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 17 A NO. 96 H 19

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@ELECTROCAMARGO.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 17 A NO. 96 H 19

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFO@ELECTROCAMARGO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE ABRIL DE 2006, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01052030



DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ELECTROCAMARGO LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO. FECHA NOTARIA CIUDAD FECHA NO.INSC. 0000001 2006/10/10 0000 BOGOTA D.C. 2006/10/11 01084191 0000002 2007/04/11 0000 BOGOTA D.C. 2007/04/25 01126134 04 2010/02/18 0000 BOGOTA D.C. 2010/03/02 01365801 04 2010/02/18 0000 BOGOTA D.C. 2010/03/02 01365802

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 25 DE ABRIL DE 2026 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: DESARROLLO DE TECNOLOGÍA ELECTROMECÁNICA, DISEÑO Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, MONTAJES Y ADECUACIONES ELÉCTRICAS, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL, CAJAS Y COFRES ELÉCTRICOS, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS A NIVEL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, IMPLEMENTACIÓN DE AUTOMATIZACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, REPARACIÓN Y VENTA DE MOTORES ELÉCTRICOS, MOTOBOMBAS, GENERADORES, MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL, TAMBIÉN PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, Y DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE MERCANCÍA ESPECIALMENTE DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS Y TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRO INDUSTRIALES, COMO PLANTAS, ROTORES, ESTATORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA, LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS QUE SE REALICEN DIRECTAMENTE CON LOS OBJETIVOS ANTERIORES, POR CUENTA PROPIA O AJENA Y PARA SI O PARA TERCEROS ESPECIALMENTE LA EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SEA ELECTROINDUSTRIAL EN TODAS SUS RAMAS, LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO DE ARTÍCULOS O ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA USO INDUSTRIAL; LA REPARACIÓN, ADICIÓN, MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS MISMOS PARA ADAPTADOS A LAS NECESIDADES INDUSTRIALES DE CADA EMPRESA; EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS PARA DESARROLLAR TALES ACTIVIDADES SOBRE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, AUTOMATIZACIONES, MOTORES, TRANSFORMADORES, ROTORES, ESTATORES Y ELEMENTOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS LA ASESARÍA, INGENIERÍA Y MONTAJE EN TODOS CAMPOS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA Y LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE LE ENCARGUEN A LA SOCIEDAD Y/O EL SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS O ELEMENTOS QUE NO SE PRODUZCAN O CUYA PRODUCCIÓN NO SEA SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA INDUSTRIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA REALIZARLO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO VALIDO TODA CLASE DE VIENES MUEBLES E INMUEBLES IMPORTAR MATERIAS PRIMAS O ELEMENTOS, EXPORTAR SUS PRODUCTOS, CONTRATAR LAS PRESTACIONES DE TÉCNICOS BIEN SEA PARA EL APROVECHAMIENTO EN LOS SERVIDOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA O QUE ESTA PUEDA PRESTAR A OTRAS EMPRESAS O ENTIDADES COLOMBIANAS O EXTRANJERAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

- 3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO) ACTIVIDAD SECUNDARIA:
- 3314 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO) OTRAS ACTIVIDADES:
- 4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21369123CE367

20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 14:37:58

4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$125,000,000.00 DIVIDIDO EN 125,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CAMARGO CANO JOAQUIN C.C. 00000006741183

NO. CUOTAS: 12,500.00 VALOR: \$12,500,000.00

CAMARGO QUINTANA NUMAEL C.C. 00000080491474

NO. CUOTAS: 112,500.00 VALOR: \$112,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 125,000.00 VALOR: \$125,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON IGUALES FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL GERENTE Y CUYA DESIGNACION Y REMOCION CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01489917 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

CAMARGO OUINTANA NUMAEL C.C. 000000080491474

SUPLENTE DEL GERENTE

CAMARGO CANO JOAQUIN C.C. 00000006741183

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. DICHAS FACULTADES SE EXTIENDEN PARA REALIZAR ACTOS Y/O CONTRATOS ACORDES A IA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE REALICEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, POR UN MONTO IGUAL O INFERIOR DE \$ 850.000.000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MICTE.)

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$219,380,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3312

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 6,200



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21369123CE367

20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 14:37:58

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Lonstone Prest